

NUEVE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo las diecisiete horas con diez minutos del día Martes doce del mes de Diciembre del año dos mil seis, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los CC. Regidores Luz Soledad Cota Maytorena, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Guadalupe Beltrán Bojorquez, Ing. Martín Cañez Noriega, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. Cesar Salgado Arrizón, Francisco Javier Celaya Ortega, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Antonia Francisca Núñez Norzagaray, Nora Judith Cañez Parra, el Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. Patricio Romero López y el Secretario del Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta reunidos todos para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

----- Como primer punto del orden del día “Lista de Asistencia”, el C. Presidente Municipal solicita al Secretario proceda a realizar lo anterior, obteniendo como resultado la asistencia de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo; manifestándose los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga y Antonia Francisca Núñez Norzagaray bajo protesta por inconformidad con la sesión de cabildo celebrada el día Miércoles 22 de Noviembre de 2006; continuando con el orden del día punto número dos “Declaración de Quórum Legal” hace uso de la voz el C. Presidente Municipal y lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN” cumpliéndose a las diecisiete horas con diez minutos.-----

----- A continuación, en cumplimiento con el punto número cuatro del orden del día, lectura y en su caso aprobación de acta anterior, una vez que se realiza la lectura de la misma por el C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, la somete a consideración del Honorable Cabildo; siendo aprobada por mayoría al obtener siete votos a favor y registrándose las abstenciones de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga y Antonia Francisca Núñez Norzagaray.-----

----- Como punto número cinco del orden del día; autorización al Presidente Municipal y a la Tesorera Municipal para el pago a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de actualización de los servicios de alumbrado público en el Municipio; el C. Presidente Municipal solicita la autorización al Honorable Ayuntamiento para que el C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, Director de Servicios Públicos, haga uso de la voz y realice una explicación sobre este punto y de contestación a cada una de las inquietudes de los integrantes de este cuerpo colegiado;

NUEVE

siendo aprobado por los presentes, toma la palabra el C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez para cumplir con su cometido; así mismo propone que se negocie con la Comisión Federal de Electricidad para el pago por consumo de energía eléctrica y evitar los ajustes de fin de año, los cuales descontrolan la economía del Ayuntamiento; de igual manera presenta un proyecto para aumentar la eficiencia del servicio de alumbrado público y ahorro de energía eléctrica en el Municipio.-----

----- Una vez concluida la intervención del C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, Director de Servicios Públicos; el C. Presidente Municipal somete a consideración del Honorable Cabildo la propuesta de instruir al C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez para que realice negociaciones con la Comisión Federal de Electricidad para el pago de servicio de energía eléctrica; habiéndose analizado por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se somete a votación; obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cádiz Lizárraga y Antonia Francisca Núñez Norzagaray; siendo aprobado por mayoría, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO TREINTA Y NUEVE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría, instruir al C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, Director De Servicios Públicos, para que realice negociaciones con la Comisión Federal De Electricidad para el pago por servicio de energía eléctrica. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Habiéndose tomado el acuerdo anterior, el C. Presidente Municipal somete a votación en los mismos términos, la firma del convenio con Comisión Federal de Electricidad, una vez que se realicen las negociaciones con dicha institución por el C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez; obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cádiz Lizárraga y Antonia Francisca Núñez Norzagaray; siendo aprobado por mayoría, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CUARENTA

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría, autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, al Secretario del Ayuntamiento I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta y a la Tesorera Municipal Sra. Hilda Amelia Varela Núñez, para celebrar convenio con la Comisión Federal De Electricidad para el pago por concepto de actualización de los servicios de alumbrado público en el Municipio. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

NUEVE

----- Continuando con el orden del día, pasamos al punto número seis; presentación y aprobación en su caso del dictamen que presenta la Comisión Especial para Verificar las Condiciones Actuales de Maquinaria y Vehículos Obsoletos y Desuso que se Encuentran en el Corralón de Servicios Públicos; el C. Presidente Municipal solicita al C. Secretario del Ayuntamiento de lectura al dictamen en mención, que a la letra dice:

MUNICIPIO DE CABORCA
SERVICIOS PÚBLICOS
S.P.258/2006

C. MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL PRESENTES.-

Los abajo firmantes C. Martín Cañez Noriega, C. Trinidad Villalobos Moreno y C. Francisco Javier Celaya Ortega, todos Regidores miembros de éste Cuerpo Edilicio y C. Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez, Director de Servicios Públicos, atendiendo la instrucción de verificar físicamente las condiciones actuales de la maquinaria y vehículos obsoletos-desuso que se encuentran ubicados en el Corralón de Servicios Públicos Municipal de ésta H. Caborca, Sonora, emitimos la siguiente recomendación y reporte de visita.

1.- Consideramos por la verificación física efectuada, que es necesario limpiar el Corralón Municipal retirando todo aquel material que no cubre los requisitos mínimos de seguridad ni de utilidad, ni que puede ser reparado, evitando con ello un gasto extraordinario, por lo anterior es nuestra recomendación que sea vendido como material de desecho o chatarra a las empresas locales dedicadas a la compra – venta de fierro.

2.- Consideramos también que si hubiera algún vehículo obsoleto el cual pueda ser aprovechado alguna de sus partes o accesorios pueda ser vendido a cualquier empleado del H. Ayuntamiento y de ser el caso pague lo correspondiente ante las cajas receptoras de Tesorería Municipal, de no ser así proceder a la venta como chatarra.

3.- Consideramos también que si alguna pieza o elemento (caja de basura, eje principal, chasis, etc.) pudiera ser utilizado como material de consumo para las necesidades del propio taller, se autorice éste uso, asimismo las piezas restantes sea vendidas como chatarra.

Por lo anteriormente descrito presentamos a todos Ustedes miembros del Cabildo nuestras recomendaciones de dar celeridad y aplicación a los puntos anteriormente mencionados.

ATENTAMENTE

Ing. Francisco Alfonso Jiménez Rodríguez
Director de Servicios Públicos

C. Trinidad Villalobos Moreno
Regidor Propietario

C. Martín Cañez Noriega
Regidor Propietario

C. Francisco Javier Celaya Ortega
Regidor Propietario

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de éste dictamen y habiendose agotado los comentarios por parte de los integrantes del Honorable Cabildo; el C. Presidente Municipal lo somete a votación, con la salvedad de que los

NUEVE

recursos económicos resultado de la venta de los bienes en mención, se destinen a los mismos empleados de Servicios Públicos en especie; obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cáñez Lizárraga y Antonia Francisca Núñez Norzagaray; siendo aprobado por mayoría, se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y UNO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría, el dictamen que presenta la Comisión Especial para Verificar las Condiciones Actuales de Maquinaria y Vehículos Obsoletos y Desuso, que se encuentran en el Corralón de Servicios Públicos del Municipio. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- El punto número siete del orden del día corresponde a; presentación y aprobar en su caso el Tabulador de Viáticos y Gastos de Viaje, para empleados del Ayuntamiento; el C. Presidente Municipal requiere del C. Secretario del Ayuntamiento para que de lectura al oficio Número 338 RH/2006 enviado por la Dirección de Compras y Recursos Humanos, donde solicita se someta al Honorable Cabildo el Tabulador de Viáticos y Gastos de Viaje.-----

MUNICIPIO DE CABORCA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y
RECURSOS HUMANOS
338 RH/2006

C. ING. HÉCTOR MANUEL PESQUEIRA PERALTA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E:

Por medio del presente, estoy enviando a esa Secretaría Tabulador de Viáticos y Gastos de Viaje para su análisis y aprobación por el Honorable Cabildo del H. Ayuntamiento de Caborca, el cual tendría aplicación a partir de Enero del 2007.

Sin otro asunto en lo particular y en espera del punto de acuerdo al presente, me despido de Usted.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE COMPRAS Y RECURSOS HUMANOS
C. C.P. NOE ORTIZ REYNA

----- Habiéndose realizado un análisis del Tabulador de Viáticos y Gastos de Viaje y efectuadas las modificaciones propuestas por los integrantes del Honorable Cabildo, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad

NUEVE

Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cáñez Lizárraga y Antonia Francisca Núñez Norzagaray; siendo aprobado por mayoría, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y DOS

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría, el Tabulador de Viáticos y Gastos de Viaje, para empleados del Ayuntamiento; anexándose al presente acuerdo, como anexo que forma parte del mismo. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

TABLA PARA GASTOS VIAJE Y VIÁTICOS					
CIUDAD	KILÓMETROS	MONTO MÁXIMO POR COMIDA	HOTEL POR DÍA	PASAJE AVIÓN	TAXI
HERMOSILLO	540	\$120.00	\$700.00		\$200.00
SONOYTA	300	\$120.00	\$600.00		\$100.00
SAN LUIS R.C.	698	\$120.00	\$600.00		\$200.00
MEXICALI, B.C.	838	\$120.00	\$700.00		\$200.00
CD. OBREGÓN	1040	\$120.00	\$700.00		\$200.00
MÉXICO		\$250.00	\$800.00	\$6,515.00	\$400.00
TUCSON, AZ.	738	\$150.00	\$600.00		\$200.00
CANANEA	600	\$120.00	\$500.00		\$100.00
AGUAPRIETA	760	\$120.00	\$500.00		\$100.00
PHOENIX, AZ.	800	\$150.00	\$600.00		\$200.00
VERACRUZ				\$6,635.00	\$200.00
TAMPICO				\$10,553.00	\$200.00
QUERÉTARO				\$9,303.00	\$200.00
NOTA:	SE OTORGAN VALES PARA COMBUSTIBLE, CONSIDERANDO QUE LAS UNIDADES SALDRÁN CON TANQUE LLENO DE ESTA CIUDAD Y LA DOTACIÓN DE GASOLINA EN EFECTIVO SERÁ SEGÚN EL TIPO DE VEHÍCULO EN QUE SE TRASLADEN. ASIMISMO LOS COMPROBANTES DEBERÁN REUNIR LOS REQUISITOS FISCALES.				

----- Con relación al punto número ocho del orden del día; presentación y aprobación en su caso de propuesta para promoción del pago de impuesto predial a partir de Enero del año 2007; El C. Presidente Municipal solicita al Honorable Ayuntamiento se autorice el uso de la voz a la C. Hilda Amelia Varela Núñez, Tesorera Municipal, para que de una explicación sobre el asunto a tratar; asimismo de respuesta a cada una de las inquietudes del Cuerpo Colegiado; siendo aprobado por los presentes; toma la palabra la C. Hilda Amelia Varela Núñez cumpliendo con su cometido.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Ing. Martín Cañez Noriega y propone se realice sorteo por varios aparatos electrodomésticos, para que de esa manera se beneficie a más gente, por que si es un solo premio grande como una casa o automovil, solo se beneficiaría a una sola persona.-----

NUEVE

----- Toma la palabra el C. Regidor Francisco Javier Celaya Ortega y propone se estipule un monto total para la adquisición de los premios; planteando la cantidad de \$100,000.00.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de la propuesta de sortear entre las personas que paguen el impuesto predial en los meses de Enero a Marzo del año 2007, premios de hasta por la cantidad de \$100,000.00 en aparatos electrodomésticos; el C. Presidente Municipal lo somete a votación; obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cáñez Lizárraga y Antonia Francisca Núñez Norzagaray; siendo aprobado por mayoría, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y TRES

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría, efectuar sorteo de varios premios hasta por la cantidad de \$100,000.00, en el cual se verán beneficiados los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial en el periodo de Enero a Marzo del 2007. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con el orden del día, correspondiente al punto número nueve; autorización al Presidente Municipal, al Síndico Procurador y a la Tesorera Municipal; para celebrar Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Sociedad Civil denominada "Fontes y Asociados S.C.". Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de dicho convenio; el C. Presidente Municipal propone se realice por una cantidad de \$12,500.00 mensuales y por un año como plazo; posteriormente lo somete a votación, obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Dr. César Salgado Arrizón, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cáñez Lizárraga y Antonia Francisca Núñez Norzagaray; siendo aprobado por mayoría, se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO CUARENTA Y CUATRO

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por mayoría, autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, al Síndico Procurador C. Patricio Romero López y a la Tesorera Municipal C. Hilda Amelia Varela Núñez; para celebrar Contrato De Prestación De Servicios Profesionales Con La Sociedad Civil denominada "Fontes Y Asociados S.C."; por un pago de \$12,500.00 mensuales por un año contando a partir de su firma y sujeto a renovación. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

NUEVE

----- Continuando con el punto número diez del orden del día; Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal se dirige a los presentes y los exhorta a que si tienen algún asunto que tratar, lo expresen ante el Honorable Cabildo.-----

----- Hace uso de la voz el C. I. Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta, Secretario del H. Ayuntamiento para notificar que debido a que las licencias otorgadas por el Ayuntamiento a puestos ambulantes, fijos o semifijos se realizan por un año; es imposible cumplir con el acuerdo de cabildo no. 27; por medio del cual el Honorable Cabildo dispuso retirar a puestos ambulantes, fijos y semifijos de la Calle 7 entre las Avenidas 6 de Abril y “C”; asimismo se informa que a partir del día 01 de Enero del año 2007, se procederá al cumplimiento de dicho acuerdo por parte del Departamento de Inspección Y Vigilancia.-----

----- Toma la palabra el C. Síndico Municipal y solicita se sometan a consideración del Honorable Cabildo los Asuntos de Sindicatura, debido a que por falta de tiempo no se incluyo en el orden del día.-----

----- Hace uso de la voz el C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón y se manifiesta en desacuerdo de tratar los asuntos de sindicatura en Asuntos Generales, debido a que le parece necesario se entregue la documentación relacionada a los asuntos de Sindicatura en tiempo y forma acompañando el citatorio correspondiente.-----

----- Toma la palabra la C. Regidora Guadalupe Beltrán Bojorquez e informa que la documentación que entregó a cada uno de los integrantes del Honorable Cabildo, es relacionada a la propuesta del Tabulador de Infracciones de Tránsito; para el análisis correspondiente de las Comisiones de Hacienda y Seguridad Pública; por lo anterior se invita a los integrantes de dichas comisiones a reunión que se llevará a cabo a las 13:00 horas del día Miércoles 13 de Diciembre en el lugar que ocupa la sala de cabildo municipal, para la revisión del Tabulador de Infracciones de Tránsito y la elaboración del dictamen correspondiente, para su presentación ante el Honorable Cabildo; y en su caso someterse a consideración en sesión de cabildo próxima.-----

----- El C. Regidor Dr. César Salgado Arrizón solicita que se giren invitaciones por escrito a los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, para cada una de las reuniones u asambleas donde se requiera su presencia.-----

----- Hace uso de la palabra la C. Regidora Alma Delia Santiago Solano y manifiesta; quisiera conocer cual es el cargo y las responsabilidades dentro del Ayuntamiento de la C. Olga Lorena Cañez Noriega, tengo conocimiento que ella es Presidenta del Partido Acción Nacional en Caborca; por ello me inquieta el conocer cual es su función dentro de la Administración Municipal.-----

----- El C. Presidente Municipal responde; la C. Olga Lorena Cañez Noriega está encargada de la Coordinación de Gestiones, dependencia a cargo de la Secretaría de Desarrollo Municipal; donde se manejan los programas de beneficio social.-----

NUEVE

----- Toma la palabra el C. Regidor Trinidad Villalobos Moreno y expresa; me gustaría tener una plática con Usted Sr. Presidente, para plantearle una propuesta interpuesta por empresarios del Municipio, para la donación al Ayuntamiento de 10 unidades policiacas.-----

----- La C. Regidora Carmen Yesenia Steward Valenzuela solicita se designe a una persona encargada de la Secretaría de Desarrollo Municipal, encontrándose en desacuerdo con que se fusione con la Dirección de Planeación y Desarrollo Social.-----

----- Toma la palabra el C. Síndico Municipal en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda y propone incluir la propuesta de régimen de jubilación y pensionados para los trabajadores al servicio del Ayuntamiento de Caborca, diseñado en su estructura financiera a las medidas de las necesidades de la plantilla laboral, que incluye el manual de procedimientos del fondo de ahorro para el retiro de funcionarios y regidores, dicho punto de acuerdo representa grandes ahorros para el Municipio de Caborca, así como grandes beneficios para los trabajadores; de igual manera informo que contamos con la presencia de los CC. Raúl Alemán y Francisco Jaime Ortega, quienes pueden proporcionar una amplia explicación sobre este régimen de jubilación y dar respuesta a cada una de las inquietudes que tengan al respecto.-----

----- El C. Presidente Municipal solicita autorizar el uso de la voz a los CC. Raúl Alemán y Francisco Jaime Ortega para que den respuesta a las dudas e inquietudes de los integrantes del Honorable Cabildo, en relación al tema que nos aqueja.-----

----- Una vez efectuadas las revisiones propias sobre el contenido de este tema, y habiéndose agotado las intervenciones por parte de los integrantes del Cuerpo Colegiado, el C. Presidente Municipal lo somete a votación; obteniendo siete votos a favor y seis en contra de los CC. Regidores Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Alma Delia Santiago Solano, Dr. Luis Alberto Cáñez Lizárraga, Dr. César Salgado Arrizón y Antonia Francisca Núñez Norzagaray; siendo no autorizado por requerir ser sancionada por **mayoría calificada** del Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 286 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.-----

----- Una vez concluida la intervención y no habiendo más asuntos que tratar se procede a pasar al último punto del orden del día; el C. Presidente Municipal, clausura la sesión a las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día Martes doce de Diciembre del año dos mil seis mediante las palabras “SE CIERRA LA SESION”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma.-----

NUEVE

El Presidente Municipal

Dr. Hernán Méndez Oros

El Síndico Procurador

C. Patricio Romero López

El Secretario Del Ayuntamiento

C. I.Q. Héctor Manuel Pesqueira Peralta

REGIDORES

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

C. Guadalupe Beltrán Bojorquez

Ing. Martín Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Moreno

C. Dr. Cesar Salgado Arrizon

Francisco Javier Celaya Ortega

L.E. Alma Delia Santiago Solano

C. Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra